	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	**30 DE MARZO DE 2024**								
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO									
CONTRATO	**SERVICIOS**	**X**	**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**		
Contrato número	CPS013-2024		**Registro Presupuestal**		50	del 29	enero	2024	
Objeto del contrato	Prestar los servicios personales de mantenimiento en los diferentes edificios públicos del municipio de San Rafael.								
Contratista	Sandra Cristina Mayo Castañeda								
Identificación	1.037.070.356								
Periodo de pago	Del 01 de marzo de 2024		**Hasta el**		30 de marzo de 2024				

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

1. Prestar los servicios de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles en los edificios públicos del municipio; en los sitios, días y horarios que le sean asignados en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. Guardar buen trato y compostura con el personal de usuarios y visitantes que ocupan o acuden al lugar de trabajo asignado.
3. Asistir a reuniones y/o capacitaciones programadas por el contratante.
4. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la entidad, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
5. Acatar los requerimientos establecidos en los programas de vigilancia epidemiológica y prevención del riesgo laboral exigidos.
6. Acatar las Normas de seguridad industrial que para el oficio se establecen, pudiendo ser cambiado de actividad o de lugar de trabajo según las necesidades de la entidad.
7. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría General y de Gobierno con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO
(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	50%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
1. Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
2. Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**Cumplió**
3. Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
4. Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$8.800.000	Acta de pago Nro. 1	08/03/2024	$2.200.000
Valor Adiciones	$0	Acta de pago Nro. 2		$2.200.000
Valor Total del Contrato	$8.800.000			
Valor pagado	$2.200.000			
Valor causado que no se ha pagado	$2.200.000			
Valor total ejecutado	$4.400.000			
Valor saldo por ejecutar	$4.400.000			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** ____ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	N/A
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	N/A
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	N/A
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	N/A
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	N/A

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	N/A
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	N/A
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	N/A
Promedio Calificación	N/A
Observaciones:	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los treinta (30) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

SANDRA ELENA ARBELÁEZ MEJÍA
Secretaria General y de Gobierno - Supervisor

Funcionario / Contratista	**Sandra Cristina Mayo Castañeda**
Proyectado por	**Leonelia Atehortúa Buriticá**
Revisado por	Sandra Elena Arbeláez Mejía
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	